

7/2011

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sr. Alcalde- Presidente en funciones.-

D. Juan de Dios Moreno Moreno

Sras/Sres. Concejales/es.-

Dña Maria del Carmen Gonzalez Gonzalez.

D. Enrique Salinas Moya

D. Jose Manuel Ruiz Vilchez

D. Alejandro Casares Cuesta

D. Jorge Sanchez Cabrera

Dña Maria Elvira Ramirez Luján

Dña Olvido de la Rosa Baena

Dña Maria Angustias Esteban de la Rosa

D. Jose Antonio Contreras Parody

Sr. Secretario.-

D. Manuel Vela de la Torre

Sr. Interventor.-

D. Fernando Peláez Cervantes

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cúllar Vega, a 8 de junio dos mil once.

Debidamente convocados y notificados del orden del dia comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Dios Moreno Moreno, las Sras y Sres Concejales y Concejales expresados al margen , que integran el quórum necesario para la celebración de la sesión con carácter extraordinario y público.

Siendo las nueve horas veintidós minutos la presidencia declaró abierto el acto.

No asiste sin excusa la Sra. Concejala Dña Maria Asunción Pérez Cotarelo, Dña Manuela Ruiz Marin y el Sr. Concejala D. Jose Francisco Fernandez Pinilla.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA REQUERIDO POR EL ART. 36 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la finalidad de este punto , cual es, aprobar , si procede el borrador del Acta del Pleno anterior , 6/11 , de 3 de junio de 2011, manifiesta que pueden presentarse las rectificaciones al borrador de dicha acta por cualquier miembro de la Corporación que lo solicite. No se presentan rectificaciones a dicho borrador.

Seguidamente el Pleno acuerda por unanimidad aprobar con diez votos favorables , el borrador quedando el acta en los términos en que ha quedado redactada.

Y no habiendo mas asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión siendo las nueve horas treinta minutos de lo que como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario